



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00796128-UNC-ME#FP

VISTO:

La nota presentada por docentes, investigadores/as, estudiantes, egresados/as y personal no docente de esta Facultad de Psicología en la que se solicita la designación de la Mgter. Silvia Liliana Plaza como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la Mgter. y Prof. Silvia Liliana Plaza obtuvo su cargo de Profesora Adjunta por concurso y cuenta con una trayectoria académica y de formación de recursos humanos a nivel de postgrado de excelencia, según se expresa en la nota obrante en las presentes actuaciones, en IF-2022-766784-UNC-SHCD#FP.

Que al momento de la creación de la Facultad de Psicología se desempeñó en la Subsecretaría de Servicios a la Comunidad, dando inicio a los cursos de extensión, impulsando el desarrollo de becas y programas y promoviendo numerosas actividades en relación con la comunidad.

Que entre los años 1986 a 1996, participó del Equipo de Trabajo del Taller Julio Cortázar "Niños por la Vida", institución sin fines de lucro que dio origen al organismo de derechos humanos HIJOS en abril de 1995.

Que se desempeñó como Coordinadora del equipo de acompañamiento psicológico a testigos víctimas en los juicios por crímenes de lesa humanidad, lo cual evidencia su compromiso ineludible por los Derechos Humanos.

Que de acuerdo a la reglamentación vigente (Ordenanzas del H. Consejo Superior 10/91, 08/93 y 01/97 y sus modificatorias), se estipula la conformación de la Comisión Honoraria que analizará y evaluará el Currículum Vitae de la Profesora propuesta.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar la Comisión Honoraria que evaluará los méritos académicos de la Prof. y Mgter. Silvia Liliana Plaza, para dictaminar en forma fundada si cumple con los requisitos para ser propuesta su designación como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba, de acuerdo a las Ordenanzas del H. Consejo Superior 10/91, 08/93 y 01/97 y sus modificatorias, según el siguiente detalle:

Profesoras Titulares: Silvina Buffa, Ana Correa, Angélica Dávila. Profesor Suplente: Andrés Urrutia.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.